



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos



[Handwritten signature]
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

**ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo Ver, siendo las diez horas del día 01 de Abril del año 2020, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicándose en avenida independencia número 85 de este Municipio, los Ciudadanos Lic. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, la C. **ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Municipal y el C. **GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, asistidos por el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA** Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista en términos del artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal -----
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del Orden del día -----
- TERCERO.** - **PRESENTACIÓN PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER, QUE SEA: MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD, ESTADO DE EMBARAZO O PUERPERIO INMEDIATO, O CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, ENFERMEDAD CARDÍACA O PULMONAR CRÓNICAS, INMUNOSUPRESIÓN (ADQUIRIDA O PROVOCADA), INSUFICIENCIA RENAL O HEPÁTICA O ESTÉN EN SITUACIÓN VULNERABLE ANTE EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19) CON REFERENCIA AL DECRETO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD.** -----
- CUARTO.** - Clausura de la Sesión. -----



[Handwritten signature]
REGIDURÍA UNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER
2018-2021

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



[Handwritten signature]

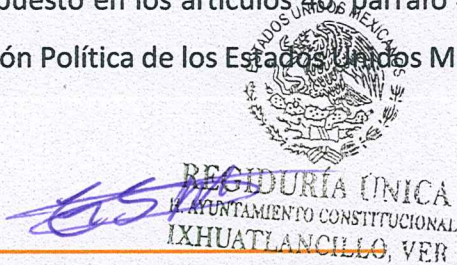


PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL:

Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Licenciado **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento .-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER QUE SEA: MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD, ESTADO DE EMBARAZO O PUERPERIO INMEDIATO, O CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, ENFERMEDAD CARDÍACA O PULMONAR CRÓNICAS, INMUNOSUPRESIÓN (ADQUIRIDA O PROVOCADA), INSUFICIENCIA RENAL O HEPÁTICA O ESTÉN EN SITUACIÓN VULNERABLE ANTE LA PANDEMIA COVID -19 CON REFERENCIA AL COMUNICADO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD. Sobre el particular el C. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo Ver; expone que en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 40, párrafo 4 y 73, fracción XVI, Bases 1a., 2a. y 3a., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica





PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

de la Administración Pública Federal; 3o., fracciones I, 11^o, 11^o y XV, 4o. fracción III, 7o., fracciones I y XV, 13, apartado A, fracciones V, IX y X, 133, fracción IV, 134, fracción II, 141, 147, 181 y 184 de la Ley General de Salud; Segundo, fracción V y V del Decreto emitido por la Secretaría de Salud por el que se declaran acciones en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) de fecha 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; propone a consideración ante este H. Cabildo la suspensión por un periodo de las actividades no esenciales, con la finalidad salvaguardar la salud del personal que sea: mayor de 60 años de edad, estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática, independientemente de si su actividad laboral se considera esencial. Dicho periodo iniciará el día 30 de Marzo y finalizará el día 30 de Abril de 2020. -----

Expuesto lo anterior el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO VER, PERIODO 2018-2021 TIENE POR APROBADA LA SUSPENSIÓN POR UN PERIODO DE LAS ACTIVIDADES NO ESENCIALES, CON LA FINALIDAD SALVAGUARDAR LA SALUD DEL PERSONAL QUE SEA: MAYOR DE 60 AÑOS DE EDAD, ESTADO DE EMBARAZO O PUERPERIO INMEDIATO, O CON DIAGNÓSTICO DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DIABETES MELLITUS, ENFERMEDAD CARDÍACA O PULMONAR CRÓNICAS, INMUNOSUPRESIÓN (ADQUIRIDA O PROVOCADA), INSUFICIENCIA RENAL O HEPÁTICA, INDEPENDIENTEMENTE DE SI SU ACTIVIDAD LABORAL SE CONSIDERA ESENCIAL, DANDO INICIO EL DÍA 30 DE MARZO Y FINALIZARÁ EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2020, ASÍ MISMO SE LE SOLICITA A CADA UNO DE LOS DIRECTORES DE ÁREA EL LISTADO DEL PERSONAL A LOS QUE APLICA



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

2018-2021

ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

Un Gobierno en Tus Manos!



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430

Oficina: (272) 72 13570



ESTA MEDIDA Y SE AUTORIZA AL C. **FERNANDO OCHOA VERGARA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REMITA A LA BREVEDAD UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE

CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÚMPLASE. ----

CUARTO. - El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **Licenciado ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las once horas y veinte minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.** -----


LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS 2018-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

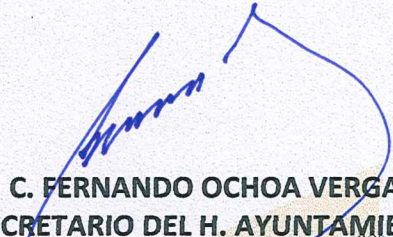

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.



C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
SINDICA MUNICIPAL 2018-2021


SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.


C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR UNICO 2018-2021


REGIDOR UNICO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.


C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 4o, párrafo cuarto y 73, fracción XVI, Bases 1a., 2a. y 3a., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., fracciones I, II, III y XV, 4o. fracción III, 7o., fracciones I y XV, 13, apartado A, fracciones V, IX y X, 133, fracción IV, 134, fracción II, 141, 147, 181 y 184 de la Ley General de Salud; Segundo, fracción V y Tercero del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado el 27 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, el Titular del Poder Ejecutivo Federal, declaró diversas acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general, para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19);

Que dentro de las acciones extraordinarias señaladas se contempló la necesidad de que, además de las señaladas expresamente en el citado Decreto, la Secretaría de Salud, implemente las demás que se estime necesarias;

Que en el mismo sentido, el citado Decreto estableció que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán coordinarse para brindar los apoyos que sean requeridos por la Secretaría de Salud para la instrumentación de las medidas de mitigación y control de la citada enfermedad en nuestro país;

Que el 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender dicha emergencia;

Que a efecto de fortalecer la coordinación y garantizar la acción inmediata del Gobierno Federal, se estima necesario incluir temporalmente dentro de la integración del Consejo de Salubridad General, a las instituciones públicas cuyo ámbito de competencia tiene relación con las acciones necesarias para enfrentar la enfermedad generada por el SARS-CoV2 (COVID-19), y

Que no obstante que el Gobierno de México ha implementado una serie de acciones dirigidas a mitigar y controlar la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), resulta necesario dictar medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el mencionado virus, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, que los sectores público, social y privado deberán implementar las siguientes medidas:

- I. Se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional;
- II. Solamente podrán continuar en funcionamiento las siguientes actividades, consideradas esenciales:
 - a) Las que son directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria, como son las actividades laborales de la rama médica, paramédica, administrativa y de apoyo en todo el Sistema Nacional de Salud. También los que participan en su abasto, servicios y proveeduría, entre las que destacan el sector farmacéutico, tanto en su producción como en su distribución (farmacias); la manufactura de insumos, equipamiento médico y tecnologías para la atención de la salud; los involucrados en la disposición adecuada de los residuos peligrosos biológicos-infecciosos (RPBI), así como la limpieza y sanitización de las unidades médicas en los diferentes niveles de atención;
 - b) Las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana; en la defensa de la integridad y la soberanía nacionales; la procuración e impartición de justicia; así como la actividad legislativa en los niveles federal y estatal;
 - c) Las de los sectores fundamentales de la economía: financieros, el de recaudación tributaria, distribución y venta de energéticos, gasolineras y gas, generación y distribución de agua potable, industria de alimentos y bebidas no alcohólicas, mercados de alimentos,

- supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados; servicios de transporte de pasajeros y de carga; producción agrícola, pesquera y pecuaria, agroindustria, industria química, productos de limpieza; ferreterías, servicios de mensajería, guardias en labores de seguridad privada; guarderías y estancias infantiles, asilos y estancias para personas adultas mayores, refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos; telecomunicaciones y medios de información; servicios privados de emergencia, servicios funerarios y de inhumación, servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales; logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles), así como actividades cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación;
- d) Las relacionadas directamente con la operación de los programas sociales del gobierno, y
 - e) Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables; a saber: agua potable, energía eléctrica, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica, entre otros más que pudieran listarse en esta categoría;
- III. En todos los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, se deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:
- a) No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas;
 - b) Las personas deberán lavarse las manos frecuentemente;
 - c) Las personas deberán estornudar o toser aplicando la etiqueta respiratoria (cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable o con el antebrazo);
 - d) No saludar de beso, de mano o abrazo (saludo a distancia), y
 - e) Todas las demás medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud Federal;
- IV. Se exhorta a toda la población residente en el territorio mexicano, incluida la que arribe al mismo procedente del extranjero y que no participa en actividades laborales esenciales, a cumplir resguardo domiciliario corresponsable del 30 de marzo al 30 de abril de 2020. Se entiende como resguardo domiciliario corresponsable a la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular o sitio distinto al espacio público, el mayor tiempo posible;
- V. El resguardo domiciliario corresponsable se aplica de manera estricta a toda persona mayor de 60 años de edad, estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática, independientemente de si su actividad laboral se considera esencial. El personal esencial de interés público podrá, de manera voluntaria, presentarse a laborar;
- VI. Una vez terminado el periodo de vigencia de las medidas establecidas en el presente Acuerdo, la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Economía y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, emitirán los lineamientos para un regreso, ordenado, escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales de toda la población en México;
- VII. Se deberán posponer, hasta nuevo aviso, todos los censos y encuestas a realizarse en el territorio nacional que involucren la movilización de personas y la interacción física (cara a cara) entre las mismas, y
- VIII. Todas las medidas establecidas en el presente Acuerdo deberán aplicarse con estricto respeto a los derechos humanos de todas las personas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se establece como acción extraordinaria, para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, la modificación de la integración del Consejo de Salubridad General, prevista en el artículo 3o. del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.

Para efectos del párrafo anterior, se integrarán al Consejo de Salubridad General, como vocales titulares a las siguientes personas:

- a) El Titular de la Secretaría de Gobernación;
- b) El Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- c) El Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional;
- d) El Titular de la Secretaría de Marina;
- e) El Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y
- f) El Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las personas titulares a que se refiere el Artículo Segundo del presente Acuerdo, integrarán el Consejo de Salubridad General mientras persista la emergencia sanitaria.

Dado en la Ciudad de México, a treinta y un días del mes de marzo de dos mil veinte.- El Secretario de Salud, **Jorge Carlos Alcocer Varela.-** Rúbrica.



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA

[Handwritten signature]



En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las doce horas y treinta minutos del día 01 del mes de Abril de 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal, C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, Sindica Municipal, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, Regidor Único, respectivamente así como la L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz, asistidos por el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

-ORDEN DEL DÍA -

- PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria del Quórum Legal. -----
- SEGUNDO. -Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
- TERCERO. -Presentación para su Revisión y en su caso Aprobación del Corte de Caja del mes de Marzo del año 2020.-----
- CUARTO. -Clausura de la sesión. -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso Declaratoria de Quórum Legal. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- -

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

[Handwritten signature in blue ink]

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature in black ink]

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la Convocatoria de los artículos 36 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - Solicitando el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Propone al Cabildo en pleno se sirvan aprobar la **PRESENTACION PARA SU REVISION Y APROBACION DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.** Sobre el particular, la L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ, Tesorera, expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos del mes de Marzo del año 2020, como lo dispone la Ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Acto seguido instruye al Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.- LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO. --

[Handwritten signature in blue ink]

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

[Handwritten signature in blue ink]

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature in blue ink]

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----

CUARTO. - El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas con veinte minutos, en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe. -----

[Handwritten signature]

LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021



[Handwritten signature]
C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.



[Handwritten signature]
C. GERMAN FRANCISCO GENOBIO MORA
REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021



[Handwritten signature]
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



[Handwritten signature]
L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021





PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]



Alfreda Nicolas las
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

**ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo Ver, siendo las diez horas con diez minutos del día 02 de Abril del año 2020, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicándose en avenida independencia número 85 de este Municipio, los Ciudadanos Lic. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, la C. **ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Municipal y el C. **GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, asistidos por el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA** Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista en términos del artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: - -

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal -----
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación del Orden del día -----
- TERCERO.** - **PRESENTACIÓN PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO DE 704.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER PRESENTADA POR LA C. OLIVERIA FLORES FLORES.** -----
- CUARTO.** - Clausura de la Sesión. -----

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



[Handwritten signature]
REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021





PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Licenciado **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento .-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO DE 704.00 METROS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER PRESENTADA POR LA C. OLIVERIA FLORES FLORES. Sobre el particular el C. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**; Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo Ver; expone que con lo dispuesto en el artículo 35 fracción XXIV, 36 fracción VI Y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave este H. Cabildo, se sirva dar la Aprobación a la propuesta de donación de un predio para la apertura de una calle con una superficie de 704.00 metros cuadrados. Se presenta croquis del predio donde se especifican las medidas y colindancias siguientes:

- AL NORESTE:** 08.00 metros y colinda con parcela 243
- AL SURESTE:** 88.00 metros y colinda con resto de la propiedad.
- AL SUROESTE:** 08.00 metros y colinda con calle sin nombre.
- AL NOROESTE:** 88.00 metros y colinda con resto de la propiedad.



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos



Expuesto lo anterior el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO VER, PERIODO 2018-2021 TIENE POR PRESENTADO Y APROBADA LA DONACIÓN DEL PREDIO CON UN TOTAL DE 704.00 METROS CUADRADOS A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER PRESENTADA POR LA C. OLIVERIA FLORES FLORES Y SE AUTORIZA AL C. FERNANDO OCHOA VERGARA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REMITA A LA BREVEDAD UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CÚMPLASE.-----

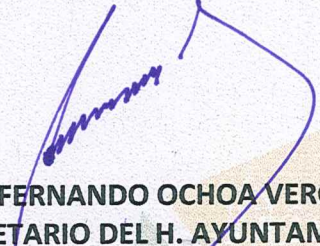
CUARTO. - El Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las once horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe. -



PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021
LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
SINDICA MUNICIPAL
C. ALFREDA NICOLAS VICENTE


REGIDURÍA ÚNICA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021
C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ÚNICO


C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021
Un Gobierno en Tus Manos!





TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature in blue ink]



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las doce horas del día trece del mes de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de este Municipio, los Ciudadanos **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, **C. ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Única, **C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, asistidos por el **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista por los artículos 72 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum Legal.
- SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.- **Discusión y, en su caso, aprobación para la adquisición de despensas como apoyo alimentario a las personas en situación vulnerable del Municipio de Ixhuatlancillo, Ver.**-----
- CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

[Handwritten signature]
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para Sesionar de conformidad con el artículo 29 párrafo segundo de la ley Orgánica

[Handwritten signature]

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

Un Gobierno en Tus Manos!



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



Oficina: (272) 72 13570



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometándolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

TERCERO.- DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS COMO APOYO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER. El C. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal, expone al H. Cabildo que derivado de la inestabilidad económica causada por la pandemia del COVID-19, se han disminuido los empleos temporales que desempeñaban la mayoría de los habitantes de éste Municipio de Ixhuatlancillo, Ver., como lo es el comercio dentro y fuera del mismo, los habitantes dedicados a la venta de artesanías, flor, etc. han acatado las recomendaciones de no trasladarse a otros municipios y a otros estados para comercializar sus productos pero esto los ha llevado a detener su ingreso económico y dificultar el sustento de sus numerosas familias; dicha situación se ha visto reflejada en las múltiples peticiones de apoyo económico que se han recibido en oficinas del Palacio Municipal para solventar gastos de alimentación; ante todo éste panorama de necesidad prioritaria que representa la alimentación, propongo esta administración municipal realice una acción encaminada a atender este tema de manera urgente a través de la compra de despensas para la gente que se encuentra en estado vulnerable ante ésta crisis de salud que vivimos actualmente y que considerando los datos estadísticos con los que se opera referente a la población, tenemos conocimiento de 3000 familias en estado de pobreza que dependen de



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



Oficina: (272) 72 13570



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

actividades esporádicas a quienes se debe considerar para el apoyo en referencia.-----

Así mismo el C. Presidente Municipal, propone que se realice una modificación presupuestal al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ejercicio 2020, para la asignación de recursos para la ejecución de esta acción.-----

Hecho lo anterior, el C. Fernando Ochoa Vergara, Secretario del H. Ayuntamiento, somete a votación para su aprobación, la autorización para la compra de 3000 despensas con productos de la canasta básica esenciales como apoyo alimentario para atender situación económica de la pandemia COVID-19, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ejercicio 2020.-----

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE AUTORIZA LA COMPRA DE 3,000 DESPENSAS CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA (ARROZ, FRIJOL, AZÚCAR, SOPA DE PASTA, LECHE, ACEITE Y PAPEL HIGIÉNICO), PARA APOYAR A FAMILIAS DEL MUNICIPIO EN ESTADO VULNERABLE, QUE REQUIEREN ATENCIÓN ALIMENTARIA, Y QUE NO PUEDEN EJERCER SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR LA CRISIS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19; CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) DEL EJERCICIO 2020 Y SE INSTRUYE PARA QUE LA TESORERIA MUNICIPAL, REALICE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE. PUBLIQUESE.-----**

CUARTO.- El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**,



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430
Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com
H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



Presidente Municipal que se ha agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria en el lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.** -----



[Signature]
Lic. Israel Pérez Villegas
 Presidente Municipal



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

[Signature]
C. Alfredo Nicolás Vicente
 Síndico



[Signature]
C. German Francisco Cenobio Mora
 Regidor Único

REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

[Signature]
C. Fernando Ochoa Vega
 Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

[Signature]
L.C. Guadalupe Ramos Ramírez
 Tesorera Municipal



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021





PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA

En el Municipio Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las doce horas del día 15 de Abril del año 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, Sindica Municipal, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, Regidor Único, respectivamente, así como la L.C. Guadalupe Ramos Ramírez, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz, L.C. Elizabeth Cortes Gómez, Contralor Interno Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Veracruz, asistidos por el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el artículo 35 fracción VII y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal. - - - -
- SEGUNDO.** - Lectura y Aprobación del Orden del día. - - - - -
- TERCERO.** - Presentación para su revisión, y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Marzo del año 2020.- - - - -
- CUARTO.** - Presentación para su revisión, y en su caso aprobación del Informe del Contralor Interno Municipal, correspondiente al mes de Marzo de 2020.- - - - -
- QUINTO.** - Clausura de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- - - - -

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



REGIDURÍA UNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



Oficina: (272) 72 13570



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020. Sobre el particular, la C. Alfreda Nicolás Vicente, Sindico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo el Estado Financiero de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia: Información financiera contable y presupuestal y anexos administrativos que integran el Estado Financiero así como la documentación comprobatoria correspondiente al mes de Marzo del año 2020, para estar en condición de enviarlo al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el artículo 270 fracciones XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acto seguido instruye al Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.- LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO.- -----



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!

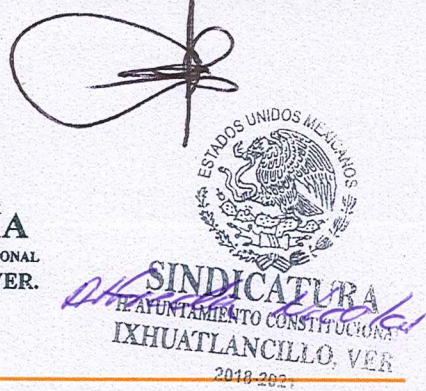


ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, APROBACIÓN DEL INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL MES DE MARZO DE 2020. Sobre el particular, la L.C. Elizabeth Cortes Gómez, Contralor Interno Municipal, expone en forma detallada el Dictamen y Observaciones, relativos al mes de Marzo del año 2020, como lo dispone la Ley, en los artículos, 387, 388, 389, 390, 391 y 392, del Código Hacendario Municipal, de lo cual hace un pormenorizado, en términos de la documentación que exhibe y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior el Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Acto seguido instruye el Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA Secretario del H. Ayuntamiento, pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, EL INFORME DE LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2020 Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.- LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO.-----

ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----





QUINTO.-El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas, en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe. -----



C. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
SINDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ÚNICO
 2018-2021



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
L.C. ELIZABETH CORTES GÓMEZ
CONTRALOR INTERNO
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



Un Gobierno en Tus Manos!

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz; siendo las trece horas del día 17 de Abril del año 2020, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO, ING. DANI ESPINOSA REYES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ; asistidos por el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del Honorable Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del día. -----

TERCERO. - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL 2020. -----

CUARTO. - Clausura de la sesión. -----

OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del Honorable Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

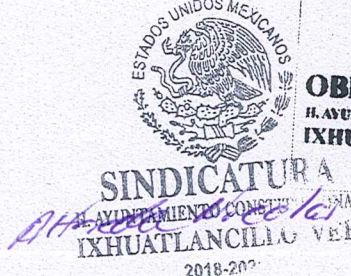
Un Gobierno en Tus Manos!



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020. Sobre el particular el Ciudadano ING. **DANI ESPINOSA REYES**; Director de Obras Públicas Municipal, presenta al Cabildo los Estados de Obra Pública en atribución al artículo 73 ter. Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior el Ciudadano LIC. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo si tienen algo que declarar al respecto para estar en condiciones de enviar al Congreso los Estados de referencia. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente: **A C U E R D O ENVÍESE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2020, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESTENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO A MAS TARDAR EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES. PUBLIQUESE EN TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL.** -----





CUARTO. - El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento informa al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas, en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz; firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe. -----

LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
C. ALFREDA NICOLÁS VICENTE
SINDICO MUNICIPAL

C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ÚNICO



REGIDORÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VER.

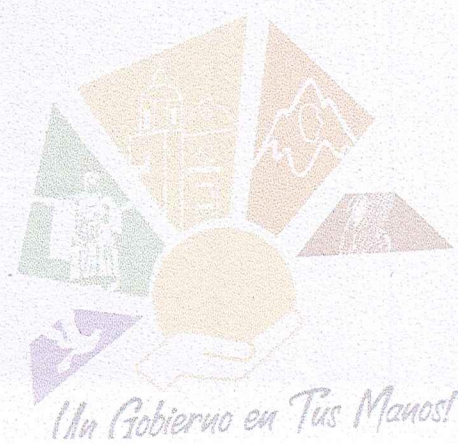


SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



OBRAS PÚBLICAS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

ING. DANI ESPINOSA REYES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las nueve horas del día dieciocho del mes de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de este Municipio, los Ciudadanos **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, **C. ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Única, **C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, **L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ**, Tesorera Municipal, asistidos por el **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista por los artículos 72 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum Legal.-
- SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO.- **Presentación para su consideración y en su caso aprobación de asignación de recursos municipales y programación de pago para Laudo del juicio ordinario laboral número 765/2005-1 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, promovido por el C.MARIO SORIANO CARRERA.** -----
- CUARTO.- Clausura de la sesión.-



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



Oficina: (272) 72 13570



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



REGIDURÍA UNICA PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER. IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal, que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para Sesionar de conformidad con el artículo 29 párrafo segundo de la ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES Y PROGRAMACIÓN DE PAGO PARA LAUDO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 765/2005-1 DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PROMOVIDO POR EL C.MARIO SORIANO CARRERA. El Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la C. Alfreda Nicolás Vicente, Sindico; quien expone que se ha hecho del conocimiento del Cabildo el estatus y seguimiento del juicio ordinario laboral número 765/2005-1 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, promovido por el C. Mario Soriano Carrera; así mismo expone que con fecha tres de abril del año dos mil diecinueve, recibí el instructivo de notificación por ordenamiento del oficio número 4578 del H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado con residencia en Xalapa,

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



Av. Independencia No. 85 Col. Centro Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570

2018-2021@hotmail.com

Un Gobierno en Tus Manos!



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

Ver., mismo que contiene un auto; en el cual el actor se reserva el derecho de ejecutar dicho laudo por así convenir a sus intereses. En ese mismo orden, se programó como nueva fecha las diez horas del veinte de junio de dos mil diecinueve, aclarando que ya no se presentaron. Sin embargo, requiere la asignación de recursos municipales para su pago para estar en condiciones de realizar una conciliación con el demandante.-----

Solicita el uso de la voz, la Lic. Guadalupe Ramos Ramírez, Tesorera Municipal; quien expone que para dar cumplimiento a el pago requerido, se plasmó en el Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUNDF), la ejecución de la acción número 2020300810122 denominada "Obligaciones Financieras, Liquidación de Laudo Mario Soriano Carrera Expediente 765/2005"; sin embargo no se puede realizar en una sola exhibición ya que existen otras obligaciones a las que se les debe dar cumplimiento; así mismo la Ley Orgánica del Municipio Libre señala que se deberán distribuir los recursos que asigne el Congreso del Estado, considerando de manera prioritaria a sus comunidades, con un sentido de equidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades de dichas comunidades; es decir no se pueden restringir las actividades operativas y administrativas del Ayuntamiento a través de los cuales se otorgan servicios públicos municipales a sus comunidades; alumbrado público, energía eléctrica de edificios públicos, derechos a relleno sanitario, combustible para camiones de limpia pública, combustible para la ambulancia y unidad de traslados para discapacitados, sueldos y salarios, etc. Derivado de lo ya expuesto, la Tesorera Municipal, propone que se liquide el Laudo con pagos parciales, como a continuación se muestra:-----



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

A. Hilda...



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

[Handwritten signature]



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021



Oficina: (272) 72 13570

Un Gobierno en Tus Manos!



Fondo	Fecha	Monto
FORTAMUNDF 2020	15 de mayo de 2020	350,000.00
	15 de junio de 2020	350,000.00
	15 de julio de 2020	350,000.00
	17 de agosto de 2020	363,457.50
Total		\$1413,457.50

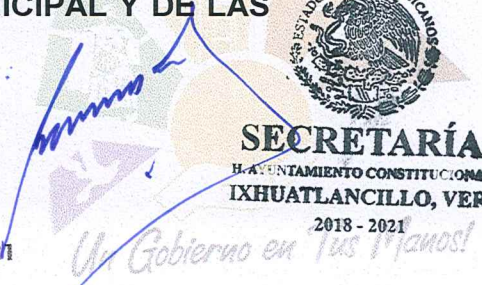
Por último, la C. Tesorera Municipal, señala que para concluir este procedimiento de pago es imprescindible que la Sindicatura y el área Jurídica; entreguen el documento donde el C. **MARIO SORIANO CARRERA**, se da por liquidado ante el TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, para la integración del expediente unitario de la acción ya descrita y aprobada en Sesión de Cabildo de fecha veinte de marzo del año dos mil veinte.-

La C. Síndico, solicita al Cabildo la aprobación de la asignación de recursos del FORTAMUNDF ejercicio fiscal 2020, para la liquidación de laudo; en base a la propuesta de pago realizada por la Tesorería Municipal.-

El C. Presidente Municipal, expone a los presentes que será la Sindicatura la que con anticipación informará a la Tesorería Municipal si se realizó convenio de pago con el C. **MARIO SORIANO CARRERA**, con la finalidad que sean emitidos los pagos en tiempo y forma.-

Hecho lo anterior el Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes de Cabildo si es de aprobarse la forma de pago para liquidación del Laudo arriba citado. Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO**:-

I. ASIGNACION DE RECURSOS MUNICIPALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE LAS





PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL EJERCICIO 2020, POR UN MONTO DE \$1,413,457.50 (UN MILLON CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) PARA EL PAGO DE LAUDO DEL JUICIO ORDINARIO LABORAL NÚMERO 765/2005-1 DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PROMOVIDO POR EL C.MARIO SORIANO CARRERA.- - - -

- II. SE APRUEBA LA PROGRAMACION Y CALENDARIO DE PAGO QUE ABAJO SE DESCRIBE PARA EL LAUNTO YA REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR. - - - - -

Fondo	Fecha	Monto
FORTAMUNDF 2020	15 de mayo de 2020	350,000.00
	15 de junio de 2020	350,000.00
	15 de julio de 2020	350,000.00
	17 de agosto de 2020	363,457.50
Total		\$1413,457.50



- III. SE INSTRUYE A LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA QUE EMITA LOS PAGOS ARRIBA SEÑALADOS EN TIEMPO Y FORMA, CON LA PREVIA NOTIFICACION DEL CONVENIO SUSCRITO POR LA SINDICATURA.- - -
- IV. SE AUTORIZA PARA QUE LOS CC. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS Y ALFREDA NICOLAS VICENTE, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, RESPECTIVAMENTE, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE. - - - - -
- V. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.- - - - -

CUARTO.- El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se ha agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de





Cabildo Extraordinaria en el lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con quince minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.
Damos Fe. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

Alfreda Nicolás
C. Alfreda Nicolás Vicente
 Síndico

C. Fernando Ochoa Vergara
C. Fernando Ochoa Vergara
 Secretario del H. Ayuntamiento

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021
Lic. Israel Pérez Villegas
 Presidente Municipal

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021
C. German Francisco Cenobio Mora
 Regidor Único

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021
L.C. Guadalupe Ramos Ramírez
 Tesorera Municipal





[Handwritten signature]



ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con diez minutos del día veinte de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., en el palacio municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85, Colonia Centro, de este Municipio, los Ciudadanos Lic. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, la C. **ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Municipal y el C. **GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, asistidos por el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista en términos del artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -



ORDEN DEL DIA



- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal.-----
- SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del Orden del día.-----
- TERCERO.-** PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION CORRESPONDIENTE; DEL LLAMADO DE LA SUPLENTE DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE UNION Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., PARA QUE ASUMA LA TITULARIDAD DEL CARGO.-----
- CUARTO.-** Clausura de la Sesión.-----



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Licenciado **ISRAEL PÉREZ**





[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

VILLEGAS, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



SINDICATURA
[Handwritten signature]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- PROPUESTA PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION CORRESPONDIENTE; DEL LLAMADO DE LA SUPLENTE DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE UNION Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., PARA QUE ASUMA LA TITULARIDAD DEL CARGO. En uso de la voz, el C. Lic. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo Ver; se dirige a los integrantes del cabildo para manifestarles lo siguiente:-----

- I. Con fecha doce de marzo del año dos mil dieciocho, se aprobó en Sesión de Cabildo la integración de la Junta Municipal Electoral de Ixhuatlancillo, Ver., para la elección de Agentes Municipal y se notificó al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciocho.-----
- II. En cumplimiento de los artículos 171, 172, 173, 174 y 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el día ocho de abril del año dos mil dieciocho se realizó la jornada para la elección de Agentes Municipal 2018 – 2022, y en Sesión



RESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

[Handwritten signature]

Un Gobierno en Tus Manos!



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



Oficina: (272) 72 13570

H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021



[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

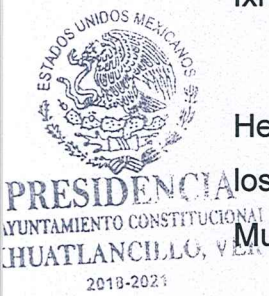
de Cabildo de fecha primero de mayo del año dos mil dieciocho, se tomó protesta a la C. Catalina Montalvo Tenzohua como Agente Municipal de la Localidad Unión y Progreso del Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave y se señala a la C. Clara Rojano Lezama, como suplente, notificándose al H. Congreso del Estado el día dos de mayo del año dos mil dieciocho. -----

III. Lamentablemente el día doce de abril dos año dos mil veinte, falleció la C. Catalina Montalvo Tenzohua, Agente Municipal de la Localidad Unión y Progreso del Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave. ---

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 17 y 26 Bis segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el C. Presidente Municipal propone que ante la ausencia definitiva por el lamentable deceso de la Agente Municipal, se convoque a la Suplente C. Clara Rojano Lezama, para que asuma la Titularidad del Cargo de Agente Municipal de la Localidad de Unión y Progreso del Municipio de Ixhuatlancillo, Ver., por el periodo de Abril 2020 a Abril 2022.-----

Hecho lo anterior, el C. Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes de cabildo si es de aprobarse la propuesta del C. Presidente Municipal.-----

ACUERDO. – APROBADO POR UNANIMIDAD EL LLAMADO A LA SUPLENTE DE LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE UNION Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., PARA QUE ASUMA LA TITULARIDAD DEL CARGO, POR EL PERIODO DE ABRIL 2020 A ABRIL 2022; CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO Y CERO VOTOS EN CONTRA. SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO DEL H.



[Handwritten signature]






AYUNTAMIENTO PARA QUE INFORME AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-.....

CUARTO.- El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **Licenciado ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.** -----

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER.


Lic. Israel Pérez Villegas
Presidente Municipal




PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

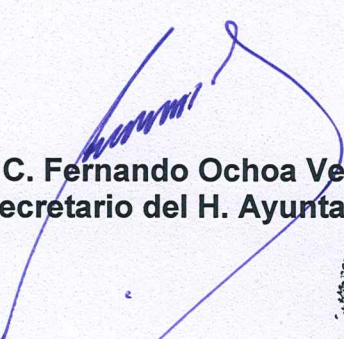



C. Alfreda Nicolás Vicente
Sindico

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021

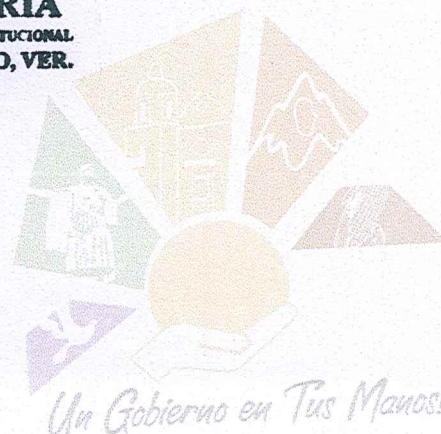

C. German Francisco Cenobio Mora
Regidor Único

REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021


C. Fernando Ochoa Vergara
Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021





[Handwritten signature]



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

**ACTA DE SESION DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con quince minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., en el palacio municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85, Colonia Centro, de este Municipio, los Ciudadanos Lic. **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, la C. **ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Municipal y el C. **GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, asistidos por el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista en términos del artículo 36 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DIA


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del día.-----

TERCERO.- TOMA DE PROTESTA DE LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE UNION Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO DE ABRIL 2020 A ABRIL 2022.-----

CUARTO.- Clausura de la Sesión.-----


SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021
[Handwritten signature]


REGIDURÍA UNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021
[Handwritten signature]



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



[Handwritten signature]

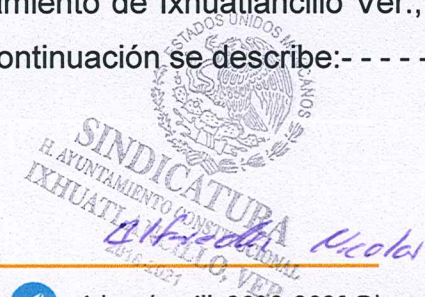


PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Licenciado **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----



TERCERO.- TOMA DE PROTESTA DE LA AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE UNION Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR EL PERIODO DE ABRIL 2020 A ABRIL 2022. En seguimiento al Acuerdo del Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., tomado el día veinte de abril del año que transcurre y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 115 y 172 séptimo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el C. Lic. **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo Ver., procede a tomar protesta al servidor público que a continuación se describe:-----





Nombre: **C. Clara Rojano Lezama**
 Cargo: **Agente Municipal de la Localidad Unión y Progreso del Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave**
 Período: **28 de abril de 2020 al 30 de abril de 2022**

Presidente Municipal: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de ...que el Ayuntamiento le ha conferido?”

Agente Municipal: ¡Sí, protesto!

Presidente Municipal: Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande.



Hecho lo anterior, se toma el siguiente **ACUERDO. – APROBADO POR UNANIMIDAD SE ORDENA SE LEVANTE EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE Y SE NOTIFIQUE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO Y CERO VOTOS EN CONTRA.**



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO
 2018-2021

CUARTO.- El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **Licenciado ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con



Av. Independencia No. 85 Col. Centro
 Ixhuatlancillo, Ver C.P. 94430



Oficina: (272) 72 13570



ixhuatlancillo2018-2021@hotmail.com



H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo 2018-2021

Un Gobierno en Tus Manos!



cuarenta minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.
Damos Fe. -----

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER.



SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
C. Alfreda Nicolás Vicente
 Sindico

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
Lic. Israel Pérez Villegas
 Presidente Municipal

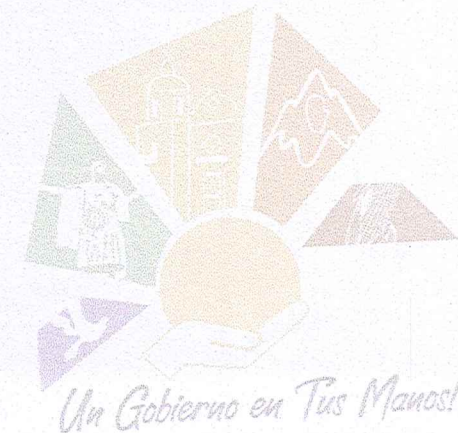


REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
C. German Francisco Cenobio Mora
 Regidor Único

C. Fernando Ochoa Vergara
 Secretario del H. Ayuntamiento



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO Y COMITÉ DE
PARTICIPACION CIUDADANA.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020**

EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER., SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULOS 21 Y 115, FRACCIÓN III, INCISO H DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 4; 7 Y 39 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; ARTÍCULOS 42; 43; 46; DE LA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 16, FRACCIÓN III, INCISO A; 34; 35, FRACCIÓN XXV, INCISO H; 36, FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, ESTANDO REUNIDOS EN CABILDO, LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; C. FERNANDO OCHOA VERGARA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LA C. ALFREDA NICOLÁS VICENTE SINDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO ENCARGADO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE GOBERNACIÓN, BENITO GARCÍA LUNA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CIRILO ASÍS GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARIA JOSE SANCHEZ HERNANDEZ SECRETARIA RELATOR DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA, MAGALI IVON MORALES BRAVO, VOCAL 1 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA ISABEL ROSAS COLOHUA, VOCAL 2 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CRISTINA FLORES VILLAVERDE, VOCAL 3 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A FIN DE EFECTUAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE DICHA REUNIÓN SE SUJETA AL TENOR DEL SIGUIENTE. -----

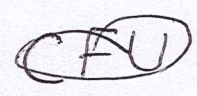
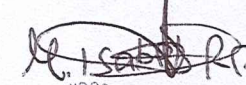


----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
- SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- TERCERO. - DISEÑAR Y PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CONTRA LAS ADICCIONES. -----
- CUARTO. - FIJAR FECHA DE LA SIGUIENTE SESION ORDINARIA QUE COMPRENDE LOS MESES MAYO - JUNIO. --
- QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



REGIDOR ÚNICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



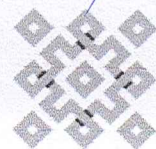
SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021



DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
IXHUATLANCILLO, VER.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021





PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE SE DA INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE IXHUATLANCILLO VERACRUZ; QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 3 DE UN TOTAL DE 3 INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. FERNANDO OCHOA VERGARA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

TERCERO. - SOLICITANDO EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PROPONE AL CABILDO QUE EL CIUDADANO BENITO GARCÍA LUNA DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO VER, EXPRESE QUE NO TIENEN DELITO ALGUNO DE ALTO IMPACTO, EN USO DE LA VOZ EL ALCALDE DICE QUE SE TIENE LA PREVENION DEL DELITO Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUBSTANCIAS NOCIVAS PARA LA SALUD QUE AFECTA A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DE LA LOCALIDAD Y QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES ESTATALES, PARA LLEVAR ACABO LOS REGLAMENTOS DE LA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO EN EL ARTICULO 42 AL 44, DEL PRESENTE ORDENAMIENTO. EL CIUDADANO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ HACE MENCION Y RECOMENDACIÓN QUE TENGAN A BIEN INSTRUIRSE DEBIDAMENTE EN EL PUNTO 3 DE ESTE ORDEN EL DIA Y EN CONSECUENCIA LLEVAR ACABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL PUNTUAL BIENESTAR DE LA SEGURIDAD PUBLICA.-----

LEÍDA LO QUE FUE LA PROPUESTA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL CIUDADANO FERNANDO OCHOA VERGARA, PREGUNTA A LOS EDILES, AHÍ REUNIDOS, SE SIRVAN:----- MANIFESTAR SUS PUNTOS DE VISTA, Y DESPUÉS DE SER ESCUCHADOS Y ANALIZADOS SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES:-----



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER
2018-2021

ACUERDO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:-----

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
IXHUATLANCILLO, VER

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER
2018 - 2021

PRIMERO: EL CIUDADANO PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ HACE MENCION Y RECOMENDACIÓN QUE TENGAN A BIEN INSTRUIRSE DEBIDAMENTE EN EL PUNTO 3 DE ESTE ORDEN DEL DIA Y EN CONSECUENCIA LLEVAR ACABO LAS ACCIONES PERTINENTES PARA EL PUNTUAL BIENESTAR DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, Y SE LLEVAN ACABO ACCIONES QUE PERMITAN TOMAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES PARA PARA PREVENIR, ORIENTAR Y VIGILAR A LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE HABITAN EN LA LOCALIDAD ASÍ COMO TAMBIEN DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO. -----

SEGUNDO: LA FECHA ESTABLECIDA QUEDA PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020 PARA LA CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 ENTRE ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO VER, Y EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----


DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA MUNICIPAL
IXHUATLANCILLO, VER.


CUARTO. - EL CIUDADANO FERNANDO OCHOA VERGARA SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA INFORMA AL LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. DAMOS FE. -----

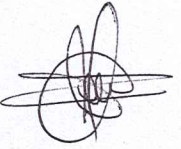
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.



LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



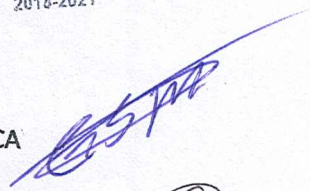
PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021







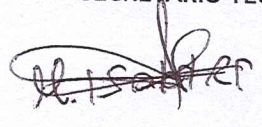
SINDICATURA
C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
SINDICA ENCARGADA DE LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
2018-2021

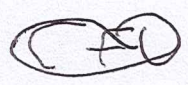


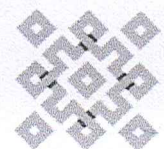


C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021











C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ENCARGADO DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBERNACION



DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
C. BENITO GARCIA LUNA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA.



C. CIRILO ASIS GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA.



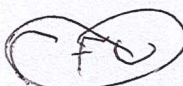
C. MARIA JOSE SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIA RELATOR DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA



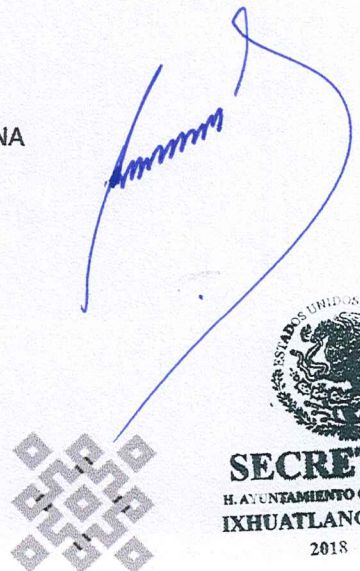
C. MAGALI VON MORALES BRAVO.
VOCAL 1 DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA



C. MARIA ISABEL ROSAS COLOHUA
VOCAL 2 DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA



C. CRISTINA FLORES VILLAVERDE.
VOCAL 3 DEL COMITÉ DE PARTICIPACION.



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
 2018-2021